

# Informe Pormenorizado del estado del

# Control Interno

Marzo 12 de 2019 a Julio 11 de 2019

En cumplimiento de lo dispuesto en el  
Art. 9 de la Ley 1474 de 2011

**INVIPASTO**  
**Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto**  
**Oficina de Control Interno**

## Informe Pormenorizado del estado de Control Interno

**Período evaluado: Marzo 12 de 2019 a Julio 11 de 2019**

El artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y desde la fecha de su expedición, 12 de julio de 2011, establece la responsabilidad que tiene el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces de presentar cada cuatro meses un informe que dé cuenta del estado del Sistema de Control Interno de la entidad. De igual manera, el Decreto 648 de 2017, por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública.

En cumplimiento de lo anterior, se presenta y publica en la página oficial de INVIPASTO, ([www.invipasto.gov.co](http://www.invipasto.gov.co)) el informe correspondiente al cuatrimestre comprendido entre el 12 de Marzo de 2019 a Julio 11 de 2019.

A partir de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Control - MIPG Decreto 1499 de 2017, el cual se presenta en el contexto de la gestión pública como un avance importante para la ejecución y seguimiento integral de la gestión en sus entidades; el seguimiento pormenorizado por parte de la Oficina de Control Interno OCI, se enmarca en los postulados del MIPG, sus siete (7) dimensiones, de las cuales hace parte el control interno, las políticas definidas para cada dimensión, y las cuatro (4) líneas de defensa de que trata este Modelo.

## Informe Pormenorizado del estado de Control Interno

**Período evaluado: Marzo 11 de 2019 – Julio 12 de 2019**

Conforme a lo anterior, la Oficina de Control Interno de Invipasto presenta el Informe Pormenorizado de Control Interno, de acuerdo con las 7 dimensiones MIPG y los 5 componentes del Modelo Estándar de Control Interno, desarrollados en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, según artículo 2.2.22.3.5 del Decreto 1149 de 2017.

# Contenido

**1. Dimensión Talento Humano**

**2. Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación**

**3. Dimensión Gestión con Valores para el Resultado**

**4. Dimensión Evaluación para el Resultado**

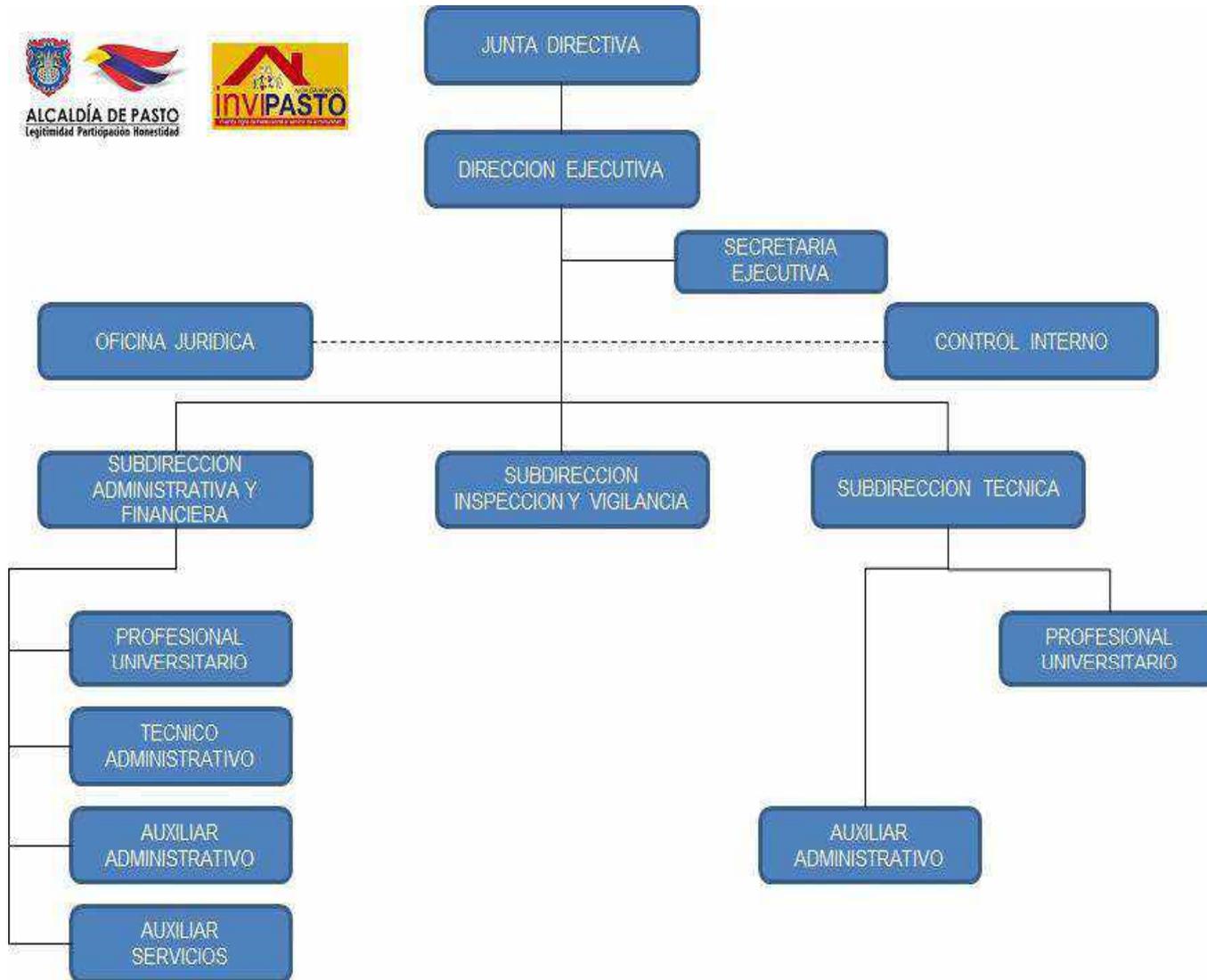
**5. Dimensión Información y Comunicación**

**6. Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación**

**7. Dimensión Control Interno**

# 1. Dimensión Talento Humano

# 1.1. Política de Gestión Estratégica del Talento Humano



Para el elemento Desarrollo del Talento Humano se cuenta con el Manual de Funciones y Competencias Laborales para los Funcionarios de la planta de personal del Instituto.

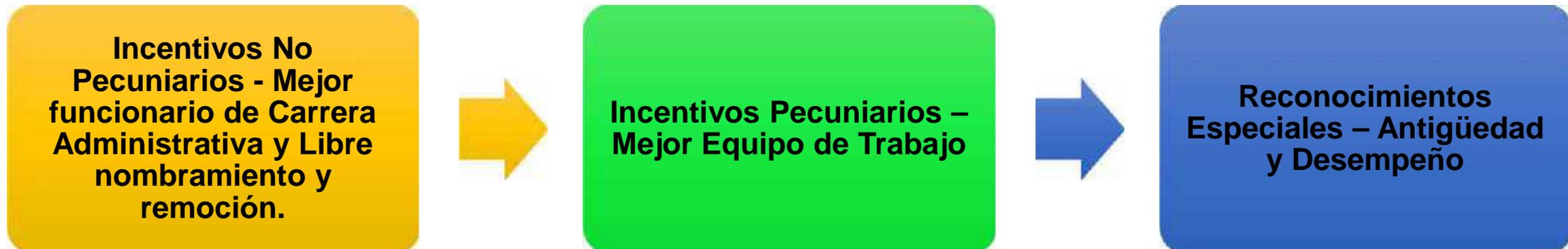
Para el desarrollo de las actividades, se cuenta además del personal de planta con personal contratado bajo la modalidad de orden de prestación de servicios, con el fin de cubrir los requerimientos de actividades a realizar en el Instituto y que no pueden cubrirse con personal de planta.

En la estructura organizacional de INVIPASTO se identifica los niveles de responsabilidad y autoridad.

## 1.1. Política de Gestión Estratégica del Talento Humano

En cumplimiento de los lineamientos establecidos para las entidades del sector público, el Programa de Bienestar Social de INVIPASTO, busca la generación de condiciones que propicien un desempeño eficiente y eficaz de los servidores públicos, de allí que, nos corresponde liderar el desarrollo de actividades que de una u otra manera proporcionen un clima laboral adecuado, encaminado al aprendizaje y mejoramiento continuo de la gestión que cumple el Instituto

Durante el período evaluado se adoptó el Programa de Bienestar Social, en sus tres componentes: Deporte, Recreación y cultura; Emocional; Autocuidado y Vida Saludable y el Plan de Incentivos, que contempla: Mejores funcionarios de Carrera Administrativa y Libre nombramiento y remoción, Mejor Equipo de trabajo y Reconocimientos especiales.



## 1.2. Política de Integridad

Invipasto, bajo Resolución No. 544 de Octubre 19 de 2018, adoptó el Código de Integridad, el cual fue socializado a todo el personal del Instituto.

En el período evaluado se continuó con la realización de ejercicios participativos para apropiación de los valores y principios propuestos en el Código de Integridad.



## **2. Dimensión Direcciónamiento Estratégico y Planeación**

## 2.1. Política de Planeación Institucional

Invipasto acoge lo definido en el Plan de Desarrollo Municipal “Pasto Educado Constructor de Paz” 2016 – 2019, el cual establece en su artículo 63, el Programa Vivienda Digna, cuyo objetivo fundamental es beneficiar la población en estado de marginalidad multidimensional del Municipio, con subsidios complementarios para la construcción, adquisición y/o mejoramiento de vivienda tanto urbana como rural, el cual fue construido de manera participativa, bajo el precepto que esta modalidad de trabajo proyecta una forma de gobernar que fortalece la democracia, además de propiciar espacios pedagógicos de aprendizaje entre los actores que intervienen en este tipo de procesos.

**MISIÓN** El Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto INVIPASTO, entidad descentralizada, encargada de coordinar la política de vivienda del Municipio de Pasto, coadyuva al desarrollo y mejoramiento habitacional urbano y rural a través de la implementación de programas integrales de desarrollo urbano y la gestión de proyectos de vivienda de interés social, contribuyendo a una adecuada calidad de vida de los ciudadanos con énfasis en la población vulnerable.

**VISIÓN** Para el 2020 INVIPASTO será una entidad reconocida a nivel nacional, sostenible, transparente y competitiva, caracterizada por su capacidad técnica, administrativa y financiera, con altos estándares de eficacia, eficiencia y efectividad, que contribuyen a la reducción del déficit habitacional cualitativo y cuantitativo del Municipio de Pasto.

## 2.1. Política de Planeación Institucional

### Planes, programas y proyectos.

Mediante Acuerdo No. 012 del 30 de Mayo de 2016, se adoptó el Plan de Desarrollo Municipal de Pasto 2016 – 2019 “Pasto Educado Constructor de Paz”.

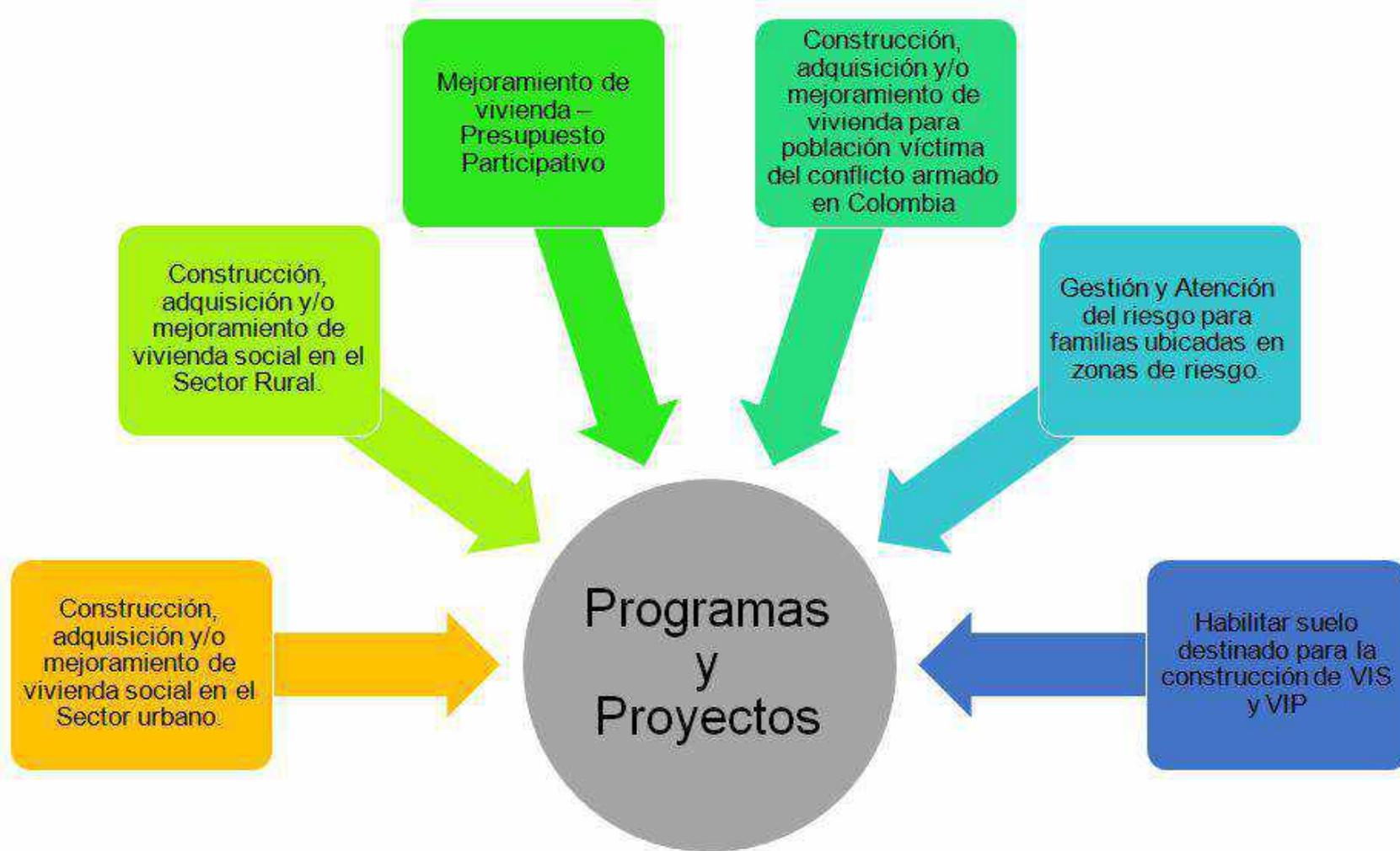
**INVIPASTO** interviene dentro del Pacto denominado **Nuevo Pacto por la Naturaleza** el cual “se enfoca en la disminución del déficit habitacional cualitativo y cuantitativo, mediante la articulación de esfuerzos institucionales, que permiten el aprovechamiento de la oferta de suelo urbanizable, para estructurar un modelo dinámico y sostenible de construcción de vivienda social, que beneficia a las familias más necesitadas y vulnerables del municipio, con soluciones de vivienda propia o mejorada”

Programa: Vivienda digna. El programa Vivienda Digna beneficia a la población en estado de vulnerabilidad del municipio de Pasto con subsidios complementarios para construcción, mejoramiento y/o adquisición de vivienda urbana y rural, así mismo, a población víctima del conflicto armado y familias asentadas en zonas de alto riesgo, para lo cual INVIPASTO gestionará un ajuste excepcional al POT para incorporar terrenos al perímetro urbano, con el fin de adelantar proyectos Vivienda de Interés Prioritario para Ahorradores –VIPA y Vivienda de Interés Social -VIS-. Se apoya al pueblo indígena Quillasinga en sus propósitos de acceder a programas de vivienda con enfoque diferencial.

## 2.1. Política de Planeación Institucional

Planes, programas y proyectos.

Invipasto ejecuta los siguientes proyectos:



## 2.1. Política de Planeación Institucional



### Programa Casa Digna – Vida Digna

Casa Digna Vida Digna es un programa de mejoramiento de vivienda y barrios lanzado por el presidente de la República, Iván Duque, el 07 de noviembre de 2018, y tiene como esencia responder a la imperiosa necesidad de reducir el déficit cualitativo de vivienda que aqueja a miles de hogares en Colombia.

Como resultado de las gestiones adelantadas por el Alcalde Pedro Vicente Obando Ordóñez y el concurso de la Directora de Inviasto Liana Yela, Pasto es una de las 16 ciudades beneficiarias del programa nacional 'Casa digna vida digna', para lo cual se suscribió un convenio, con presencia del Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio Jonathan Malagón González.

Dentro del período evaluado se firmó el convenio de cooperación por valor de 10.000 millones de pesos.

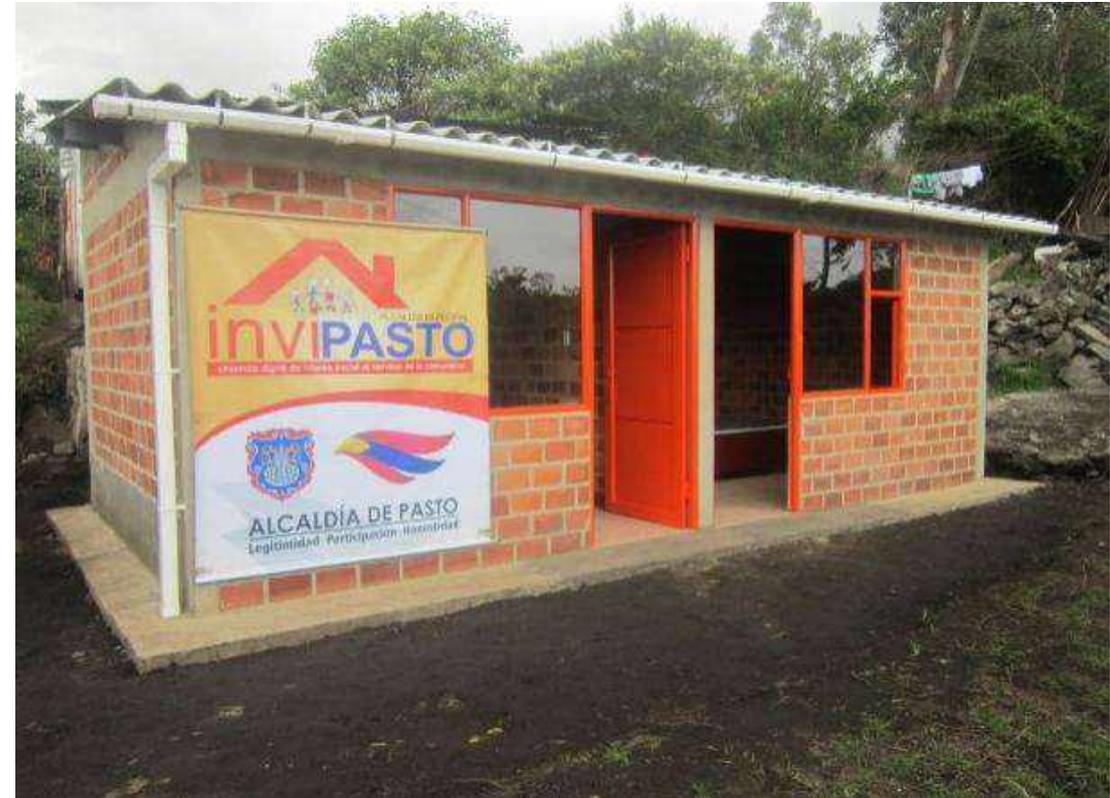
El programa Casa Digna – Vida Digna, se ejecutará en 21 Barrios de Pasto, cuyas intervenciones se adaptarán a las necesidades particulares de cada hogar para mejorar las condiciones de la vivienda.

## 2.1. Política de Planeación Institucional

Durante el período evaluado se realizaron entregas de las obras del programa “Construcción y Mejoramiento de Vivienda Rural”, así:

### Corregimiento Mapachico

#### Mejoramiento de vivienda del Sr.Hugo Onesimo Guancha Delgado



## 2.1. Política de Planeación Institucional

Durante el período evaluado se realizaron entregas de las obras del programa “Construcción y Mejoramiento de Vivienda Rural”, así:

### Corregimiento Jamondino

#### Mejoramiento de vivienda – Sra. Zenaida Yesenia Mera G.



## 2.1. Política de Planeación Institucional

Durante el período evaluado se realizaron entregas de las obras del programa “Construcción y Mejoramiento de Vivienda Rural”, así:

### *Corregimiento Jamondino*

#### *Mejoramiento de vivienda de la Sra. Alejandrina Jojoa*



## 2.1. Política de Planeación Institucional

Durante el período evaluado se realizaron entregas de las obras del programa “Construcción y Mejoramiento de Vivienda Rural”, así:



**Corregimiento Morasurco**  
**Mejoramiento de vivienda de la Sra. Hermencia Josefina Botina Lagos**



## 2.1. Política de Planeación Institucional

### Convocatoria Casa Digna – Vida Digna

El día 26 de junio de 2019, se realizó la Convocatoria para la Inscripción al Programa Casa Digna – Vida Digna, en los siguientes barrios: Libertad, San Albano, Bella Vista, Niño Jesús de Praga, Villanueva, El Común, Villas del Rosario, Belén, Doce de Octubre, Siete de Agosto, Betania, Santa Clara, El Progreso, El Triunfo, El Pilar, Popular, San Martín, San Vicente, Juanoy Bajo, La Palma, La Cruz.



## 2.1. Política de Planeación Institucional

### Programa Semillero de Propietarios



Durante el período evaluado INVIPASTO, con el propósito de beneficiar y reducir el déficit de vivienda de las familias que aún no han cumplido el sueño de tener vivienda propia realizó una socialización donde participaron constructores e inmobiliarias quienes conocieron directamente de representantes del Ministerio de Vivienda, la estructura y operación del programa de arrendamiento social **'Semillero de Propietarios'**.

# 2.1. Política de Planeación Institucional

## Indicadores de gestión

Se cuenta con indicadores que permiten la evaluación de la gestión del Instituto frente a las metas establecidas en el plan de desarrollo. Estos son actualizados de manera sistemática y permanente.

Se maneja un tablero de control, el cual permite generar alarmas frente al cumplimiento de metas.

EJE - SECTOR - PROGRAMA		DESCRIPCIÓN PRODUCTOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL										EVALUACIÓN PORCENTUAL CUMPLIMIENTO FÍSICO DE META																		
Meta	Eje	Sector	Programa	Sub-Programa	METAS DE RESULTADO			METAS DE PRODUCTO			PROGRAMACIÓN PRODUCTOS					2016					2017					BIENIO				
					Descripción de la meta	Indicador de Result.	Meta	Descripción de la meta	Indicador de Result.	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta	Meta
9	Nuevo Poblamiento Naturaliza	Riencia	INWPASTO	Vivienda digna	Por la dignidad de la vivienda	240. Incrementar al 73% la labor de lastrado y construcción complementaria para construcción y/o adquisición de viviendas urbanas	Partestaje de labores de lastrado y construcción complementaria para construcción y/o adquisición de viviendas urbanas	3,69	7,23	Ocupar a 120 nuevas labores del nivel 141 SISEEN, subsidiar complementarias para construcción y/o adquisición de viviendas urbanas del Municipio de Para	Número de labores cas construidas complementarias para construcción y/o adquisición de viviendas urbanas	Incremento	0	124	330	NP	495	495	504	119,3	CUMPLIDA	51	1,4	NO PROGRAMADA	131	131	132,0			
10	Nuevo Poblamiento Naturaliza	Riencia	INWPASTO	Vivienda digna	Por la dignidad de la vivienda	241. Incrementar al 85,0% la labor de lastrado y construcción complementaria para mejoramiento de vivienda urbana	Partestaje de labores de lastrado y construcción complementaria para mejoramiento de vivienda urbana	5,2	9,54	Ocupar a 200 nuevas labores del nivel 141 SISEEN subsidiar complementarias para mejoramiento de viviendas urbanas del municipio de Para	Número de labores cas construidas complementarias para mejoramiento de vivienda urbana	Incremento	0	3104	300	99	1155	155	154	9,3	NO CUMPLIDA	65	12,1	GESTIÓN BARRIAL	138	20	21,4			
11	Nuevo Poblamiento Naturaliza	Riencia	INWPASTO	Vivienda digna	Por la dignidad de la vivienda	242. Incrementar al 85,0% la labor de lastrado y construcción complementaria para adquisición de viviendas en el sector rural	Partestaje de labores de lastrado y construcción complementaria para adquisición de viviendas en el sector rural	2,74	5,36	Ocupar a 140 nuevas labores para adquisición de viviendas en el sector rural del municipio de Para	Número de labores cas construidas complementarias para adquisición de viviendas en el sector rural	Incremento	0	480	150	NP	150	110	237	102,3	CUMPLIDA	1	1,1	NO PROGRAMADA	131	29	102,1			
12	Nuevo Poblamiento Naturaliza	Riencia	INWPASTO	Vivienda digna	Por la dignidad de la vivienda	243. Incrementar al 90% la labor de lastrado y construcción complementaria para adquisición de viviendas en el sector rural	Partestaje de labores de lastrado y construcción complementaria para adquisición de viviendas en el sector rural	2,74	5,36	Apoyar a un programa de vivienda nuevo y mejoramiento para población en riesgo de inundación	Número de programas	mantenimiento	0	1	1	1	1	1	0	1,1	NO CUMPLIDA	1	10,1	CUMPLIDA	2	1	31,1			
13	Nuevo Poblamiento Naturaliza	Riencia	INWPASTO	Vivienda digna	Por la dignidad de la vivienda	244. Incrementar al 90% la labor de lastrado y construcción complementaria para mejoramiento rural en el sector rural	Partestaje de labores de lastrado y construcción complementaria para mejoramiento rural en el sector rural	2,74	5,36	Ocupar a 520 nuevas labores para mejoramiento de viviendas en el sector rural de Para	Número de labores cas construidas complementarias para mejoramiento de viviendas en el sector rural	Incremento	0	520	100	140	540	110	491	419,3	CUMPLIDA	331	210,3	CUMPLIDA	141	122	34,1			
14	Nuevo Poblamiento Naturaliza	Riencia	INWPASTO	Vivienda digna	Por la dignidad de la vivienda	245. Incrementar al 60% la labor de lastrado y construcción complementaria para adquisición de viviendas en el sector rural	Partestaje de labores de lastrado y construcción complementaria para adquisición de viviendas en el sector rural	4,42	6,48	Ocupar a 112 nuevas labores de lastrado y construcción complementarias para adquisición de viviendas en el sector rural	Número de labores cas construidas complementarias para adquisición de viviendas en el sector rural	Incremento	0	112	23	NP	28	56	0	1,1	NO CUMPLIDA	1	1,1	NO PROGRAMADA	21	1	1,1			
15	Nuevo Poblamiento Naturaliza	Riencia	INWPASTO	Vivienda digna	Por la dignidad de la vivienda	246. Incrementar al 70% la labor de lastrado y construcción complementaria para mejoramiento de vivienda en el sector rural	Partestaje de labores de lastrado y construcción complementaria para mejoramiento de vivienda en el sector rural	0,26	0,72	Ocupar a 496 nuevas labores de lastrado y construcción complementarias para mejoramiento de vivienda en el sector rural	Número de labores cas construidas complementarias para mejoramiento de vivienda en el sector rural	Incremento	0	496	124	124	524	114	0	1,1	NO CUMPLIDA	141	115,3	CUMPLIDA	141	141	31,3			

## 2.2. Política de Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público

INVIPASTO, cuenta con un presupuesto limitado y enfocado en desarrollar su misión. En consideración de ello, se han generado acciones que fomentan la austeridad del gasto y el buen uso de los recursos con los que se cuentan.

En virtud de lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se hace necesario establecer una Política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público.

Durante el período evaluado se realizó una revisión y conciliación de los ingresos y gastos, registrados entre Contabilidad y Presupuesto, con el fin de contar con información veraz. De tal manera, se definió que este procedimiento de conciliación se realizara periódicamente cada 3 meses.

La ejecución presupuestal en el período evaluado se desarrollo de manera normal.

### 3. Dimensión Gestión con Valores para el Resultado

# 3.1. Política de fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

## Modelo de operación por procesos.

se continuo con la implementación, documentación y mantenimiento del MIPG-2017, enmarcado en la integración de los distintos procesos y sistemas de gestión que se desarrollan en INVIPASTO, los cuales se direccionan desde el proceso de Gestión de Calidad.

La implementación, documentación y mantenimiento del sistema de gestión de calidad está basado en el nuevo mapa de procesos



## 3.2. Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos

### Gestionar recursos físicos y servicios internos

Los recursos físicos hacen referencia a los bienes muebles (mobiliario de las oficinas, vehículos, otros) e inmuebles (edificaciones).

Durante el período evaluado, se organizó en un espacio los bienes en estado de deterioro.

## 3.3. Política de Gestión Presupuestal y eficiencia del gasto público

De acuerdo con lo programado en la Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, para una eficiente ejecución del gasto público, durante el período evaluado se realizó un efectivo control administrativo, seguimiento y evaluación, que permitieron soportar decisiones y tomar medidas correctivas.

Se realizó Informe de Austeridad del Gasto.

## 3.4. Política de Gobierno Digital: TIC para la gestión

Considerando la importancia del buen uso de la tecnología para apoyar la ejecución de los procesos, el manejo y seguridad de la información y de los sistemas de información, los servicios de soporte tecnológico y en general el uso de medios electrónicos para una gestión efectiva, durante el período evaluado, en el Instituto se realizó el soporte técnico necesario a los funcionarios y se ejecutó el contrato de mantenimiento de equipos.

### **3.5. Política de Seguridad Digital**

Se avanzó en la implementación de la política de Seguridad Informática. Se actualizó el Manual.

### **3.6. Política de Defensa Jurídica**

Teniendo en cuenta que cada entidad debe proteger los intereses litigiosos en sus actuaciones judiciales a fin de reducir la responsabilidad patrimonial. En todo momento debe defender los derechos e intereses del Instituto en los procesos judiciales en que sea parte o lo sean otras entidades estatales en temas atinentes a la función pública, a través de intervenciones oportunas y pertinentes.

De tal manera, Inviapasto para garantizar un adecuado ejercicio de defensa jurídica en el período evaluado contó con un comité de conciliación, realizó gestión de la defensa jurídica, adelantó actividades para la prevención del daño antijurídico y se contó con personal idóneo que responde a las necesidades de litigio del instituto.

### **3.7. Política de Servicio al ciudadano**

Inviapasto, ofrece acceso a la información de manera clara y completa. Se ofrece información de la gestión realizada y de los programas que se manejan.

Con el fin de que llegue la información a los diferentes corregimientos, se hacen jornadas de divulgación en los diferentes lugares, así mismo, se ofrece información de manera permanente en el punto de atención ubicado en el Antiguo Banco Agrario y en las oficinas de Inviapasto ubicadas en el CAM Anganoy.

### **3.8. Política de Racionalización de trámites**

La política de Racionalización de Trámites está orientada a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar trámites y procedimientos administrativos, para facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos reduciendo costos, tiempos, documentos, procesos y pasos en su interacción con las entidades públicas.

En el período evaluado se continuó con la revisión de los procedimientos administrativos, con el fin de avanzar en la estrategia de racionalización de trámites.

### **3.9. Política de participación ciudadana en la gestión pública**

La política de participación ciudadana en la gestión pública, esta enfocada a diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana.

Invipasto, tomando como base la revisión de los resultados de desempeño institucional, en el período evaluado avanzó en el contacto con las Asociaciones de Vivienda, se realizó reuniones y se atendió inquietudes de las mismas.

### 3.10. Política de Gobierno Digital: TIC para servicios y TIC para Gobierno Abierto

En el período evaluado se actualizó la página web en el gestor de contenido Noticias, Convocatorias y Transparencia /control Interno.

INVIPASTO, con el fin de aportar en la construcción de un Estado más transparente, participativo y colaborativo en asuntos públicos mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, durante el período evaluado, publicó información clara, concreta y útil en su página web y en redes sociales.



## 4. Dimensión Evaluación para el Resultado

## 4.1. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional

El Proceso de Control y Seguimiento se encuentra liderando y realizando el autodiagnóstico de MIPG con cada uno de los procesos; de acuerdo con los resultados obtenidos se está desarrollando acciones que contrarresten cada una de las falencias encontradas.

Actualmente, el Instituto cuenta con indicadores que permiten la evaluación de su gestión frente a las metas establecidas en el plan de desarrollo. Estos son actualizados de manera sistemática y permanente.

Se maneja un tablero de control, el cual permite generar alarmas frente al cumplimiento de metas.

De igual manera, se realiza seguimiento administrativo y técnico por parte de la Dirección del Instituto, con el fin de realizar ajustes y planes de mejora.

Cada área mantiene su sistema de autocontrol y desde la Oficina de Control Interno se realiza un seguimiento permanente y sistemático a las actividades de todo el Instituto.

## 5. Dimensión Información y Comunicación

## 5.1. Política de Gestión Documental

Durante el período evaluado, se trasladó de documentación de la Subgerencia Administrativa y Financiera y de la Subgerencia Técnica., se organizó la documentación correspondiente a Asociaciones de Vivienda y Constructoras, se continuó con la organización del archivo general.

Se actualizó el inventario general de Archivo, donde se identificó los documentos que se encuentran en cada unidad de almacenamiento; en su respectivo estante, para facilitar su búsqueda.

## 5.2. Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

Para garantizar el ejercicio del derecho de acceder a la información pública, Invipasto durante el período evaluado divulgó de manera permanente la información pública sin que medie solicitud alguna, a través de medios como: página web, radio y redes sociales.

Así mismo se respondió de buena fe, de manera adecuada, veraz y oportuna a las solicitudes de acceso a la información.

## 5.2. Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción

### Feria artesanal pro madres y padres cabeza de familia y adultos mayores

En el mes de junio de 2019, se participó en la feria, donde se brindó información acerca de los programas de mejoramiento de vivienda, semillero de propietarios y casa digna – vida digna.

Así mismo, se divulgó la gestión realizada por el Instituto.



## 6. Dimensión Gestión del Conocimiento y la Innovación

## 6.1. Gestión del Conocimiento y la Innovación

La implementación del Archivo documental dentro del Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto “INVIPASTO”. Se propició por la conservación documental en lo referente a la organización y preservación del patrimonio documental; buscando desarrollar y fortalecer la creación de un archivo central donde se resguarde el patrimonio documental, así como las condiciones generales de su conservación.

En el período evaluado, se desarrolló actividades en el manejo y control de información en los archivos generados por las dependencias, esto en aras de minimizar las debilidades institucionales en lo que respecta al control y seguridad de la documentación producida.

Invipasto, está fortaleciendo el sistema de Gestión documental, lo cual permite resguardar la información del Instituto.

Como parte del desarrollo de esta política se desarrolla el plan de acción para su implementación acorde con las directrices del modelo MIPG.

## 7. Dimensión Control Interno

## 7.1. Ambiente de Control

Durante el periodo evaluado, Inviasto dispuso de las condiciones para el ejercicio del control interno.

Se cuenta con el compromiso, liderazgo y lineamientos de la alta dirección, Comité de control interno y Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Para el desarrollo de actividades del año 2019, se cuenta con un plan de acción y un plan de auditorías, que permite fortalecer el sistema de control interno.

La Oficina de Control Interno revisa que el Instituto asegure un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno, de esta manera, se revisaron los avances de las diferentes dimensiones.

## 7.2. Gestión de los riesgos institucionales

INVIPASTO cuenta con un sistema integral de administración del riesgo; en el período evaluado se realizó la actualización de la política de Riesgos.

De igual manera, se realizó seguimiento a la matriz de riesgos de corrupción definida y se revisó y actualizó el manual para la administración y gestión de riesgos.

### POLÍTICA DE RIESGOS

INVIPASTO se compromete a administrar adecuadamente los riesgos institucionales, de corrupción, de seguridad digital y de seguridad y salud en el trabajo, identificando y administrando los eventos potenciales que pueden afectar los objetivos estratégicos, planes, proyectos y procesos institucionales, acatando la metodología propia para su gestión, determinando las acciones de control preventivas oportunas para evitar la materialización y la actuación correctiva inmediata ante las eventualidades para mitigar las posibles consecuencias a fin de mantener los niveles de riesgo aceptables.

## 7.3. Actividades de control

La Oficina de Control Interno a través de la ejecución de la estrategia Fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional y específicamente de la actividad seguimiento a la gestión de los procesos y dependencias, contribuyó a generar alertas tempranas en los distintos escenarios de revisión y control institucional.

La Oficina de Control Interno se desarrolló diferentes actividades de seguimiento y control, que permitieron fortalecer el autocontrol y el control preventivo, contempladas en el plan de acción del año 2019, entre ellas:

- Realizar seguimiento al envío de informes SIA Contraloría municipal, SIA OBSERVA, CHIP, DIAN.
- Realizar seguimiento a los contratos o convenios vigentes
- Seguimiento al cumplimiento del Programa Vivienda Digna
- Auditoría a Contratación
- Seguimiento y Evaluación a la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión
- Seguimiento al cumplimiento del plan anticorrupción y atención al ciudadano
- Seguimiento al sistema de indicadores de INVIPASTO
- Seguimiento Cartera
- Seguimiento caja menor
- Seguimiento al sistema de control interno contable
- Seguimiento desarrollo del SST
- Evaluación gestión de riesgos y realización de informes

## 7.4. Información y Comunicación

Teniendo en cuenta este componente del control, Inviasto a lo largo del período evaluado verificó que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos fueran adecuadas a las necesidades de los grupos de interés.

Se realizó comunicación permanente a través de diferentes canales de comunicación y redes sociales.

## 7.5. Monitoreo o supervisión continua

Durante el período evaluado se realizó seguimientos y evaluaciones, específicamente al tema de Contratación, en lo cual se aplicaron acciones correctivas y preventivas. Se tienen establecidos seguimientos de manera periódica.

Así mismo, se realizaron seguimientos periódicos a

Durante el período se realizó seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría Municipal de Pasto

Estado General del  
**Sistema de**  
Control Interno

## Estado General del Sistema de Control Interno

- La Oficina de Control Interno considera que el Sistema de Control Interno de Invipasto, se encuentra en un nivel adecuado, toda vez que realiza actividades que contribuyen a fortalecer día a día el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y con lo cual se ha logrado realizar el mejoramiento continuo a los procesos.
- Se resalta la ejecución de programas y proyectos, cumpliendo de esta manera con la misión del Instituto.
- La Oficina de Control Interno considera importante que se continúe desarrollando el acompañamiento, seguimiento y las acciones que contribuyan a lograr un sistema de gestión que opere con calidad, y con niveles altos de satisfacción por los servicios prestados; al igual que un sistema propositivo y participativo que impulse en forma permanente la mejora continua.
- De igual manera, se considera que es importante efectuar revisión a los documentos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, con el fin de asegurar la articulación con lo establecido en el Decreto No. 1499 de 2017 (hoy compilado en el Decreto No. 1083 de 2015), el cual creó un nuevo Sistema de Gestión que se articula con el Sistema de Control Interno.

(Original Firmado)

**CLAUDIA XIMENA RIVERA LARA**  
**JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO**

